



MENDOZA, 13 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4930/14 en el que el alumno Joseph Patricio BARAHONA ASTETE solicita que se le otorgue equivalencia en la asignatura "**Canto Coral**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Música Popular (orientación Vientos).

CONSIDERANDO:

Que el alumno Joseph Patricio BARAHONA ASTETE ha finalizado sus estudios en la carrera del Programa de Pedagogía en Educación Artística en Educación Básica y Media y Licenciatura en Educación, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile.

La opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y lo informado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Joseph Patricio BARAHONA ASTETE (Registro Nº 24.699) en la asignatura "**Canto Coral**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Música Popular (orientación Vientos).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **280**

|       |
|-------|
| F. A. |
| Pg    |
| 0     |
|       |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO